ACTA DE TERMINACIÓN

VERSIÓN: 001			Pagina: 1 de 1
Dependencia:	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**		

FECHA:	31 de agosto del 2026	
LUGAR:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	
ASISTENTES Y CARGO:	**ALVARO DIEGO BARRERA ARBOLEDA**	SUPERVISOR
	SIRLEY JOANNA GIL FERNANDEZ	CONTRATISTA

Entre el Municipio de Venecia y SIRLEY JOANNA GIL FERNANDEZ se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-080-2026 que tiene las siguientes caracteristicas:

CONTRATO:	Prestación de Servicios - 120-10-06-080-2026
Fecha de Suscripción:	28 Enero Del 2026
Fecha de Inicio:	31 Enero del 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARÍAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.
VALOR TOTAL:	$26.240.000,00
PLAZO TOTAL:	7 Meses

CONSIDERANDO:

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la secretaría de hacienda Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la página de contratacion estatal - SECOP, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

• Que según los informes presentados por el contratista y de acuerdo con el seguimiento por parte de la supervisión a los trabajos realizados, estos se ejecutaron de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas y dentro del plazo contractual por lo que fueron recibidos a satisfacción.

ACUERDAN:

Dar por terminado el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-080-2026 cuyo objeto fue: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARÍAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA. e igualmente se comprometen para adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el dia 31 de agosto del 2026

ALVARO DIEGO BARRERA ARBOLEDA
SUPERVISOR

Joanna Gil

SIRLEY JOANNA GIL FERNANDEZ
CONTRATISTA

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO			
	VERSIÓN: 001			Pagina: 1 de 2
	Dependencia:	**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**		

Conste por medio del presente documento, que entre los suscritos NATALIA OROZCO LOAIZA, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Venecia, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.046.667.676 de Venecia-Antioquia actuando como Representante legal del Municipio de Venecia-Antioquia, en su calidad de Alcalde Municipal, elegido popularmente, según constancia expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante acta E-27 del 01 de noviembre de 2023 y debidamente posesionado como se hace constar en el acta de posesión del 30 de diciembre de 2023, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Venecia-Antioquia, facultado para contratar de conformidad con el , y ALVARO DIEGO BARRERA ARBOLEDA identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 98.646.916 en calidad de SUPERVISOR (A) del Contrato N° 120-10-06-080-2026, quienes en adelante se denominarán EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, SIRLEY JOANNA GIL FERNANDEZ , identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.017.165.615, en lo sucesivo EL CONTRATISTA, con fundamento en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios procedemos mediante suscripción de la presente acta a la liquidación de mutuo acuerdo del contrato 120-10-06-080-2026, en los siguientes términos:

CONTRATO	**Prestación de Servicios**	**Contrato número:**		120-10-06-080-2026	
Disponibilidad Presupuestal:	153 / 562	**Fecha CDP:**	27/01/2026 - 27/0	**Código Presupuestal:**	2.1.2.02.008
Registro Presupuestal:	165 / 947	**Fecha RP:**	28/01/2026 -		
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARÍAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.				
Supervisor:	ALVARO DIEGO BARRERA ARBOLEDA				
Contratista:	SIRLEY JOANNA GIL FERNANDEZ				
Valor del contrato:	$19.680.000,00				
Duración del contrato:	7 Meses				
Fecha de Suscripción	28 Enero Del 2026				
Fecha de Inicio	31 Enero del 2026				

CONSIDERANDO:

• Que entre el Municipio de Venecia y SIRLEY JOANNA GIL FERNANDEZ se celebró el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-080-2026 cuyas características, son:

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PARA LAS DIFERENTES SECRETARÍAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.

VALOR: $19.680.000,00
DURACIÓN: 7 Meses

• Que el Registro Presupuestal fue expedido por la tesoreria Municipal, el contrato fue suscrito por las partes en Venecia, se publicó en la pagina de contratacion estatal, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

• El contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.

• Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor.

• Que durante la ejecucion del contrato se hizo necesario la constitucion de las sisguientes actas:

Acta de adición No		**Fecha de suscripción**		**Valor adición**	**Plazo Adición**
01		**46203**		**$6.560.000,00**	**2**
Acta de suspensión No		NO PRESENTA		Fecha:	NA
Acta de reinicio No		NO PRESENTA		Fecha:	NA
Poliza	**Numero de Poliza:**	N/A	**Fecha de Aprobación:**	N/A	**Vigencia:** N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

VERSIÓN: 002					Pagina: 2 de 2	
Dependencia:	**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS**					
Poliza	**Numero de Poliza:**	N/A	**Fecha de Aprobación:**	N/A	**Vigencia:**	N/A
Poliza	**Numero de Poliza:**	N/A	**Fecha de Aprobación:**	N/A	**Vigencia:**	N/A

• Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización de anticipo	Valor Pagado	Saldo
Valor inicial del Contrato	$ 19.680.000,00				
Valor Adiciones	$ 6.560.000,00				
Valor Anticipo	$ -				
Acta No 1		$ 3.936.000,00	$ -	$ 3.936.000,00	$ 22.304.000,00
Acta No 2		$ 3.936.000,00	$ -	$ 3.936.000,00	$ 18.368.000,00
Acta No 3		$ 3.936.000,00	$ -	$ 3.936.000,00	$ 14.432.000,00
Acta No 4		$ 3.936.000,00	$ -	$ 3.936.000,00	$ 10.496.000,00
Acta No 5		$ 3.936.000,00	$ -	$ 3.936.000,00	$ 6.560.000,00
Acta No 6		$ 3.280.000,00	$ -	$ 3.280.000,00	$ 3.280.000,00
Acta No 7		$ 3.280.000,00	$ -	$ 3.280.000,00	$ -
Acta No 8		$ -	$ -	$ -	$ -
Acta No 9		$ -	$ -	$ -	$ -
Acta No 10		$ -	$ -	$ -	$ -
Acta No 11		$ -	$ -	$ -	$ -
Acta No 12		$ -	$ -	$ -	$ -
Total	$ -	$ 26.240.000,00		$ 26.240.000,00	
Observaciones: (si se requieren).					

Que quedan pendientes los siguientes pagos:

VALOR INICIAL CONTRATADO	VALOR DE LA ADICIÓN	VALOR PAGADO	SALDO A LIBERAR
$ 19.680.000,00	$ 6.560.000,00	$ 26.240.000	$ -

Observaciones: (si se requieren).	

ACUERDAN:

• Teniendo en cuenta que el objeto y las obligaciones pactadas fueron cumplidos por el contratista, las partes se declaran a PAZ Y SALVO RECÍPROCAMENTE, por concepto de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato 120-10-06-080-2026.

• No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía de conformidad constituida por el Contratista.

• Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Municipio de Venecia el Acta final.

• Dar por liquidado el contrato de Prestación de Servicios No 120-10-06-080-2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el dia 31 de agosto del 2026.

Natalia Orozco L.

NATALIA OROZCO LOAIZA
ALCALDE

Joanna Gil

SIRLEY JOANNA GIL FERNANDEZ
CONTRATISTA

ALVARO DIEGO BARRERA ARBOLEDA
SUPERVISOR